



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

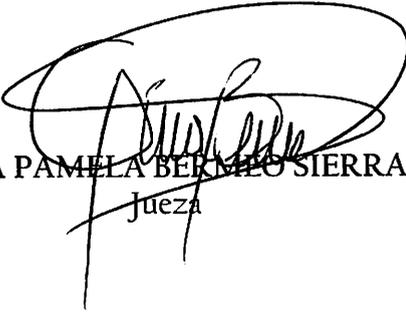
Florencia, Caquetá, 03 de mayo de 2017

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LAYLA YELINE BETANCOURT
ACCÓN: ESE HOSPITAL MARÍA INMACULADA y OTRO
RADICACIÓN: 18-001-33-31-001-2009-00004-00
AUTO No. AS-01-05-291-17

1. ASUNTO:

Sería del caso, llevar a cabo la diligencia de testimonio programada para el día de hoy 03 de mayo de 2017 a las 2:30 pm, no obstante, observa el Despacho que es necesario reprogramarla atendiendo que por error involuntario se omitió programarla en la agenda del Despacho existiendo otra audiencia en la misma fecha y hora, razón por la cual, se FIJA como nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de recepción de testimonios e interrogatorio de parte, el día 8 de mayo de 2017 a las 4:00pm. Por Secretaría librense las correspondientes boletas de citación.

Notifíquese y Cúmplase,


GINA PAMELA BERMEO SIERRA
Jueza